***CONSTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO DE CHILE***

A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REFERENTE A

***LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS***

POR PARTE DEL

***RELATOR ESPECIAL SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN***

RESPUESTAS ELABORADAS POR:

Dirección de Asuntos Multilaterales (DIMULTI)

Ministerio de Relaciones Exteriores

GOBIERNO DE CHILE

**El presente documento contiene la contribución del Gobierno de Chile a la solicitud del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Sr. Michael Fakhri, sobre sistemas alimentarios y derechos humanos.**

**Esta respuesta, elaborada por la Dirección de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, busca aportar información para el informe del Relator Especial, a ser presentado en la 76º Asamblea General, en octubre 2021. El Estado de Chile confía que este documento permita dar a conocer las prácticas desarrolladas en Chile en referencia a esta temática. Del mismo modo, espera sea de utilidad para promover y fortalecer el intercambio internacional y así, en última instancia, beneficien a los ciudadanos y a los sistemas democráticos de la comunidad internacional.**

En primer lugar, cabe destacar que Chile tiene tres grandes metas y objetivos en materias de alimentación y agricultura:

1. Fomentar sistemas y entornos alimentarios saludables, sostenibles y eficientes, con el objetivo de contribuir en la disminución de las cifras de obesidad y sobrepeso.
2. Contribuir al desarrollo territorial inclusivo para la igualdad de oportunidades y mejora de la calidad de vida del mundo rural. Esto, con el objetivo de contribuir en la disminución de la pobreza rural, las brechas urbano-rurales y el fortalecimiento de agricultura familiar campesina, principal fuente de abastecimiento de frutas y verduras a la comunidad.
3. Fomentar sistemas productivos, recursos naturales y servicios ecosistémicos resilientes al cambio climático, con el objetivo de lograr una mayor resiliencia del sector silvoagropecuario, pesca y acuicultura a los efectos del cambio climático.

**SISTEMAS ALIMENTARIOS Y DERECHOS HUMANOS**

 **¿Cuáles son los desafíos más destacados que enfrentan los sistemas alimentarios en su país?**

El principal desafío es disminuir los niveles de obesidad en la población y concientizar a las familias respecto a la relevancia de una alimentación adecuada para la salud. Datos de la Encuesta Nacional de Consumo Alimentario (enero 2021), señala que sólo un 5 por ciento de la población mantiene una dieta saludable y el 95 por ciento requiere cambios en la alimentación. Chile ha alcanzado una grave malnutrición, donde 3 de cada 4 adultos tienen sobrepeso y obesidad, y en los niños esta cifra llega al 60 por ciento.

Para esto, Chile ha tenido una activa participación en el Comité de Seguridad Alimentaria de FAO, acordando lenguaje respecto a “dietas saludables” y “sistemas alimentarios sostenibles” en la negociación finalizada a inicios del 2021 sobre *Directrices Voluntarias sobre los Sistemas Alimentarios y la Nutrición*. Así, se acuerda el fomentar la ingesta de alimentos que contribuyan a alcanzar el consumo de dietas saludables a la población, a través de sistemas alimentarios que sean sostenibles.

Para Chile, la Cumbre de Sistemas Alimentarios reviste una gran relevancia al enmarcarse en dos compromisos de vital importancia para Chile: el Decenio de la Agricultura Familiar (2019-2028) y el Decenio de Acción sobre la Nutrición (2016-2025).

Desafíos: producción, acceso, precio, disponibilidad, inocuidad alimentaria, manejo de pérdidas y desperdicios.

**¿Cuáles son los ejemplos de las formas en que los desafíos que enfrenta el sistema alimentario mundial están teniendo impactos adversos sobre los derechos humanos en general, y el derecho a la alimentación específicamente?**

* Producto de la Pandemia, uno de los principales desafíos del sistema alimentario es mantener los niveles de producción de alimentos frescos y saludables, como frutas y verduras, con cadenas de abastecimiento continua y permanente, centrado en la nutrición, la alimentación saludable y sus efectos en la salud. Trabajar de manera coordinada en todas las políticas públicas que fortalezcan la seguridad alimentaria[[1]](#footnote-1).

**¿Existen desafíos específicos a los que se ha enfrentado su país al intentar aplicar un enfoque basado en los derechos para transformar los sistemas alimentarios sin dejar a nadie atrás?**

* Continuar trabajando en materias de pérdidas y desperdicios de alimentos, ley de etiquetados, guías alimentarias y todas aquellas campañas de comunicaciones que concienticen a la población respecto a la relevancia de las dietas saludables.
* Temas que han cobrado gran relevancia son: las discusiones respecto al uso de pesticidas, antimicrobianos AMR, agroecología, economía circular, proteínas alternativas (empresas NOT), agricultura vertical.

**¿En qué medida la Cumbre del Sistema Alimentario de las Naciones Unidas ha considerado esos desafíos en sus deliberaciones?**

La Cumbre del Sistema Alimentario de las Naciones Unidasha permitido a Chile participar en discusiones globales y de la generación de propuestas con sustento científico y buenas prácticas junto a otros Estados.

El proceso de preparación de la cumbre nos ha permitido desarrollar el debate entre los Estados, el mundo científico, académico y el sector privado en cada una de las líneas de acción de la Cumbre. Esto permite ver otras realidades y contemplar que existen distintos tipos de consumidores, empresas y productores.

**A pesar de los desafíos de la pandemia, ¿cuáles son los ejemplos concretos de iniciativas y buenas prácticas basadas en los derechos que han logrado mejorar el acceso de las personas a los alimentos adecuados de forma sostenible y sistémica?**

* Si bien Chile no reconoce explícitamente en su Constitución Política el “Derecho a la Alimentación”, si lo hace mediante instrumentos reglamentarios que regulan aspectos concretos de este derecho. Cabe destacar, en particular, la Ley Nº 20.606[[2]](#footnote-2) sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad, que se ha convertido en un ejemplo mundial de normativa en materia alimentaria. Respecto a los instrumentos de planificación pública que existen en Chile sobre la materia, la Política Nacional de Alimentación y Nutrición, aprobada en 2017, por el Ministerio de Salud, actúa como marco de referencia para el desarrollo de regulaciones, estrategias, planes, programas y proyectos en materia de alimentación y nutrición en Chile.
* Adicionalmente, Chile ha adoptado como posición oficial respecto a la Seguridad Alimentaria *“que todas las personas puedan acceder de manera oportuna y permanente a los alimentos que necesitan (tanto de manera física como capacidad económica) en cantidad y calidad, para satisfacer sus necesidades alimenticias y preferencias, lo cual se logra promoviendo un comercio internacional abierto y transparente, sin restricciones arbitrarias, y en donde cada consumidor puede elegir según sus preferencias*”.
* Por otra parte, a nivel Nacional y en el contexto de la Pandemia, el Gobierno de Chile - 2020 - conformó la Mesa de Seguridad Alimentaria, con el objetivo de elaborar un plan de trabajo con políticas públicas para mejorar el acceso a alimentos nutritivos. Esta mesa está trabajando en una agenda de corto y mediano plazo enfocada en cuatro áreas: alimentación escolar saludable, alimentación para personas mayores, consumo de alimentos saludables en sectores con menor acceso y apoyo a las ferias libres.
* Resulta importante destacar que nuestro país ha implementado el Programa Alimentos para Chile[[3]](#footnote-3), llegando a los hogares más necesitados y golpeados producto de la pandemia.
* El Ministerio de Agricultura ha centrado sus acciones, en conjunto con el mundo público, privado y la sociedad civil, mediante el Comité de Abastecimiento Seguro de Productos Perecibles y Agrícolas.
* Finalmente, resulta importante destacar que para Chile es fundamental que los productos de la pesca sean considerados y promovidos en el ámbito de las dietas saludables. Es por esto que Subpesca asumió el desafío de “Aumentar el consumo de productos del mar a nivel nacional” para lo cual cuenta con una hoja de ruta, de manera de aumentar el consumo al 2027 de 13 kilos a 20 kilos per cápita. Se requiere otorgar mayor visibilización a la pesca y la acuicultura dentro del marco de los sistemas alimentarios.

**PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DURANTE LA CUMBRE DE SISTEMAS ALIMENTARIOS**

**¿En qué medida la información sobre la Cumbre fue accesible, clara y práctica para usted, su comunidad y sus socios?**

En términos generales, la información ha sido clara respecto a la estructura de los órganos de la cumbre y las formas en que los Estados pueden participar.

**¿De qué formas ha participado en la Cumbre?**

Chile, ha constituido un Comité Interministerial para la preparación de la Cumbre a nivel Estatal. Este Comité está compuesto por 7 Ministerios. Adicionalmente, desde el Estado ha participado activamente en 4 de las 5 vías de acción y ha desarrollado 16 diálogos nacionales a nivel central y descentralizado. Al mismo tiempo ha generado coordinaciones con el sector académico y la industria (sector privado) para el desarrollo de sus diálogos Independientes (5).

**¿En qué medida consideraría su participación en el FSS como activa y significativa?**

Ha permitido generar diálogos que reflejen las diversas realidades y especificaciones propias de los distintos territorios (regiones) a lo largo del país, incluyendo así el enfoques que incluyen materias de género, etnicidad (alimentos ancestrales), fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, rol de los niños, niñas y adolescentes en particular en lo que se refiere a la alimentación escolar y promoción de las exportaciones principalmente de frutas desde Chile para el mercado mundial.

**RESULTADOS DE LA CUMBRE DE SISTEMAS ALIMENTARIOS**

**¿Cuáles son sus expectativas de los resultados de la Cumbre tras su conclusión en octubre de 2021? ¿Cómo estos resultados contribuirán a la plena realización del derecho a la alimentación para todos?**

Se ha anunciado que se producirá un Informe del Secretario General de Naciones Unidas con el objeto de impulsar las acciones de los Estados en post de cumplir con los ODS al 2030. Este informe estará acompañado de un anexo de propuestas a la que los Estados podrán adherir voluntariamente para avanzar en pro de sistemas alimentarios sostenibles. Las expectativas de Chile se centran en que la Cumbre contribuya a reforzar la institucionalidad públicas y las iniciativas público- privadas

**¿Cuál sería el proceso de implementación más óptimo de los resultados de la Cumbre?**

Se estudiarían propuestas para establecer programas nacionales y campañas educativas que permitan con los recursos financieros disponibles, buscar una mejor relación de la comunidad con la alimentación.

**¿Qué marcos o foros internacionales y regionales podrían servir como una plataforma útil?**

Grupos de Amigos de Seguridad Alimentaria y Nutrición en Nueva York, el Grupo Informal de Amigos para los Sistemas Alimentarios en Roma; el Comité de Seguridad Alimentaria relativo a las Directrices Voluntarias sobre los Sistemas Alimentarios y la Nutrición de FAO; los Comité para los Años Internacionales tales como: Año Internacional de las Frutas y las Verduras 2021 y el Año internacional de la Pesca Artesanal 2022.

**¿Cómo ve su papel en la implementación de los resultados de la Cumbre?**

Es fundamental el rol de las Cancillerías para generar diálogos y compromisos a largo plazo en materias que tienen una dimensión nacional e internacional. El apoyo de los órganos de Naciones Unidas a través de la Oficina del Coordinador Residente como sus Agencia y Programas, por ejemplo FAO, UNICEF, PNUD, PNUMA, pueden contribuir al diseño de políticas que contribuyan a la sustentabilidad de los sistemas alimentarios.

1. Ver anexo plan de seguridad alimentaria [↑](#footnote-ref-1)
2. http://bcn.cl/2gefy [↑](#footnote-ref-2)
3. https://msgg.gob.cl/wp/2020/05/22/presidente-pinera-pone-en-marcha-el-plan-alimentos-para-chile-es-un-apoyo-y-alivio-para-millones-de-familias-chilenas-que-lo-necesitan-y-con-urgencia/#:~:text=El%20Presidente%20de%20la%20Rep%C3%BAblica,a%20la%20pandemia%20del%20coronavirus. [↑](#footnote-ref-3)